

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

**XV CONFERENCIA INTERNACIONAL  
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 15)  
Copenhague, Dinamarca  
7-18 de diciembre de 2009**

**CLAVES DE LA CUMBRE  
Y  
PAPEL DE MÉXICO**

**Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Investigador Parlamentario  
Subdirector de Política Exterior**

**Efrén Corona Aguilar  
Auxiliar de Investigación**

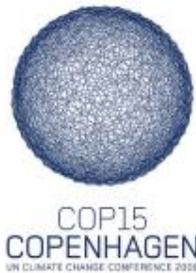
**Enero, 2010.**

**XV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO  
(COP 15)  
Copenhague, Dinamarca  
7-18 de diciembre de 2009  
CLAVES DE LA CUMBRE  
Y  
PAPEL DE MÉXICO**

**INDICE**

	<b>PÁG</b>	
1	Introducción	1
2	Cronología de las COP	2
3	Claves de La Cumbre de Copenhague	4
4	Emisiones en América Latina y El Caribe	8
5	México y la Décimo Quinta Conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático	13
	5.1 Objetivos de México.	13
	5.2 México en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	14
	5.3 Papel de México y COP15	18
	5.4 México impulsará en Copenhague la participación de todos los países en el combate al cambio climático, Comunicado 156	20
	5.5 La SEMARNAT y el Poder Legislativo suman esfuerzos en el tema del cambio Climático, Comunicado 157/09	22
	5.6 Participación de Felipe Calderón Hinojosa	23
	5.7 El presidente Calderón en la sesión Plenaria de la 15ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Discurso	23
	5.8 Intercambiaron El presidente Calderón y el primer Ministro del Reino Unido, puntos de vista sobre los retos a superar en la Conferencia de Copenhague, Comunicado CGCS-198	27
	5.9 Ha llegado la hora de pasar de los argumentos a los acuerdos contra el cambio climático, manifiesta el presidente Calderón, Comunicado CGCS -197	27
	5.10 Mensaje a los medios de comunicación del Presidente Felipe Calderón al término de su participación en la 15 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático	28
6	Una propuesta de los gobiernos del Reino Unido, México, Noruega y Australia.	30

**XV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO  
(COP 15)  
Copenhague, Dinamarca  
7-18 de diciembre de 2009**



**CLAVES DE LA CUMBRE  
Y  
PAPEL DE MÉXICO**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Cumbre COP 15 (Decimoquinta Conferencia de las Partes), convocada y patrocinada por la Organización de Naciones Unidas sobre el cambio climático global, y que se llevó a cabo del 7 al 18 de diciembre de 2009, en Copenhague, Dinamarca. Dicha Conferencia mundial tenía el fin de lograr acuerdos definidos y que vincularan a la comunidad internacional para dar una lucha común en contra de la contaminación ambiental del planeta, particularmente la producida por las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Pero a pesar de la gran expectativa que provocó, el resultado fue limitado y no sólo decepcionante, sino para muchos incluso cuestionable.

Desde la firma de la Convención Marco sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas en 1992 y el protocolo de Kyoto en 1997, en vigor desde 2005 pero que vence en el 2012, y que fue ratificado por 183 países más la UE pero no por Estados Unidos, que y hasta la Cumbre de la COP 15, se había empezado a tomar conciencia en el mundo de la urgencia de la lucha en contra de la contaminación y el cambio climático producido por las actividades industriales. Se esperaba que en esta ocasión se rompiera la inercia de lentitud en las medidas tomadas por los países más contaminantes y la falta de apoyo a los países subdesarrollados o en desarrollo para evitar que su progreso significara mayor contaminación. Sin embargo, en eventos preparatorios a ésta cumbre realizados en Bangkok y Barcelona, no se lograron avances significativos. Particularmente, la reunión previa de Tailandia auguraba nubarrones sobre la Cumbre climática pues los EE.UU. ahí propusieron que debería haber un protocolo con iguales compromisos y trato

para los países industrializados y para los en desarrollo, sin diferenciar historia y proporciones de contaminación, ni daños al ecosistema mundial por emisiones nacionales.

México como el próximo anfitrión de la COP 16 para finales del 2010 tuvo una significativa participación con la propuesta del presidente Felipe Calderón Hinojosa del Fondo Verde<sup>1</sup> y como partícipe de la propuesta conjunta con Reino Unido, Australia y Noruega.

## 2. “CRONOLOGÍA DE LAS COP”<sup>2</sup>

### **COP1 Berlín 1995**

La primera Conferencia de las Partes estuvo marcada por la incertidumbre respecto a las medidas que podían tomar los países individuales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El resultado fue el “Mandato de Berlín”, que estableció una fase de análisis y evaluación de dos años. Esta fase resultó en un catálogo de instrumentos. Los países miembros podían elegir los instrumentos adecuados y componer un conjunto de iniciativas que se ajustaran a sus necesidades.

### **COP2 Ginebra 1996**

La segunda Conferencia de las Partes aprobó los resultados del segundo informe de evaluación del IPCC, que se publicó en 1995. En esta conferencia también se estableció que los países miembros no seguirían soluciones uniformes. Cada país sería libre de emplear las soluciones más relevantes para su situación concreta. En la conferencia de Ginebra, las partes también expresaron el deseo de establecer objetivos vinculantes a medio plazo.

### **COP3 Kyoto 1997**

En esta conferencia se adoptó el Protocolo de Kyoto tras negociaciones intensas. Por primera vez, el protocolo introdujo objetivos vinculantes para las emisiones de GEI en 37 países industrializados de 2008 a 2012. Siguió varios años de incertidumbre sobre si suficientes países ratificarían el tratado pero el 16 de febrero de 2005 entró en vigor. Varios países miembros de la CMCC no han ratificado el Protocolo de Kyoto y no reconocen sus requisitos sobre emisiones.

---

<sup>1</sup>“Fondo Verde”: Éste fue presentado en la 5ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Lima, Perú en mayo de 2008. El objetivo de este Fondo es construir un esquema complementario al Protocolo de Kioto que asegure la implementación completa, sostenida y efectiva del marco de trabajo sobre cambio climático de Naciones Unidas.

Las ventajas de éste son:

\*Proveer de acceso a recursos técnicos y financieros

\*Extender la participación de países previamente excluidos

\*Dar certeza y resultados demostrables

\*Dar más atención a proyectos y programas adicionales

Este Fondo plantea que todos los países contribuyan de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y con sus respectivas capacidades. La diferenciación de responsabilidades y capacidades podría ser determinada a través de tres indicadores: las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la población y el PIB.

<sup>2</sup> <http://es.cop15.dk/climate+facts/proceso/cop1+%e2%80%93+cop14>

### **COP4 Buenos Aires 1998**

En esta conferencia se hizo evidente que había varias cuestiones pendientes del Protocolo de Kyoto. Por lo tanto, se programó un periodo de dos años para clarificar y desarrollar herramientas de aplicación del Protocolo de Kyoto.

### **COP5 Bonn 1999**

Esta conferencia estuvo dominada por el debate técnico sobre los mecanismos del Protocolo de Kyoto.

### **COP6 La Haya 2000**

Esta conferencia se vio marcada inmediatamente por debates políticos muy vehementes sobre una proposición de EE.UU. para que se permitiera que áreas agrícolas y forestales se convirtieran en sumideros de dióxido de carbono. Si la proposición se hubiera aprobado, al mismo tiempo hubiera satisfecho en gran parte la obligación de EE.UU. de reducción de emisiones de GEI. También se hizo evidente la incertidumbre sobre las sanciones que se adoptarían para los países que no cumplieran sus obligaciones de reducción de emisiones. La reunión se terminó cuando los países de la UE rechazaron una propuesta de compromiso y las negociaciones fracasaron. Se acordó que las negociaciones se reanudarían en una conferencia extraordinaria en julio de 2001.

### **COP6 bis Bonn 2001**

Cuando las partes se volvieron a reunir, unos seis meses tras el fracaso de las negociaciones en La Haya, no se esperaban muy buenos resultados. Entretanto, EE.UU, bajo el mandato del presidente Bush, había rechazado definitivamente el Protocolo de Kyoto y sólo participó en las negociaciones como observador. A pesar del bajo nivel de las expectativas, se llegó a un acuerdo respecto a varias cuestiones significativas. Entre ellas estaban hasta qué punto se podían incluir bosques y otros sumideros de dióxido de carbono en los presupuestos de emisiones de GEI de los países, los principios de las sanciones para los países que no cumplieran los objetivos y que los mecanismos de flexibilidad que permitían cumplir las obligaciones de reducción de distintas formas se pudieran transferir entre países a cambio de renumeraciones económicas.

### **COP7 Marrakech 2001**

Más tarde en 2001, las partes se volvieron a reunir durante la conferencia anual regular. En ella, prácticamente se completaron las negociaciones sobre el Protocolo de Kyoto. Los resultados se recopilaron en documentos denominados los Acuerdos de Marrakech.

### **COP8 Delhi 2002**

En esta conferencia, los países de la UE (bajo presidencia danesa) intentaron sin éxito que se aprobara una declaración exigiendo más acciones de las partes de la CMCC.

### **COP9 Milán 2003**

Esta conferencia se centró en clarificar los últimos detalles técnicos del Protocolo de Kyoto.

### **COP10 Buenos Aires 2004**

En esta reunión, los países empezaron a iniciar debates sobre lo que sucedería cuando el Protocolo de Kyoto terminara en 2012. Los debates técnicos aún tomaron mucho tiempo.

### **COP11/CRP1 Montreal 2005**

Esta conferencia fue la primera tras la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto. Así pues, la reunión anual entre las partes de la CMCC (COP) se suplementó con la conferencia anual entre las partes del Protocolo de Kyoto (CRP o CP/RP). Los países que habían ratificado la CMCC pero no el Protocolo de Kyoto tenían estado de observador en la segunda conferencia. Ambas conferencias se centraron en lo que debería suceder tras la finalización del Protocolo de Kyoto en 2012.

### **COP12/CRP2 Nairobi 2006**

Se respondió finalmente a las últimas cuestiones técnicas sobre el Protocolo de Kyoto. Continuaron los intentos de llegar a un acuerdo para el periodo posterior a Kyoto y se establecieron una serie de hitos para dicho proceso.

### **COP13/CRP3 Bali 2007**

En esta reunión se dio un paso adelante en el proceso de llegar a un acuerdo para sustituir el Protocolo de Kyoto. Primeramente, con el reconocimiento del informe más reciente del IPCC y sus conclusiones de que los signos de calentamiento global eran inequívocos; en segundo lugar formulando un texto común para requerir acciones más rápidas en esta área y finalmente con la adopción del Plan de Acción de Bali. Este plan estableció el marco de las negociaciones que condujeron al COP15 en Copenhague, en el que se intentará negociar un nuevo acuerdo.

### **COP 14 - Poznan, Polonia**

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) 14<sup>a</sup> conferencia anual de cambio climático, o la Conferencia de las Partes (COP 14), tuvo lugar en Poznan, Polonia del 1 al 12 de Diciembre de 2008.

### **COP15 – Copenhague, Dinamarca**

07-18 de diciembre de 2009

## **3. CLAVES DE LA CUMBRE DE COPENHAGUE<sup>3</sup>**

Representantes de 192 países se dieron cita en Copenhague para intentar establecer un nuevo tratado global sobre el cambio climático. BBC Mundo resolvió aquí varios de los interrogantes que generó esta cumbre sobre el cambio climático.

### **¿Por qué es necesaria esta cumbre?**

La mayoría de los gobiernos del mundo creen que el cambio climático representa una amenaza para los seres humanos y para la naturaleza.

Sucesivos informes científicos, notablemente los producidos por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), han llegado a conclusiones aun más contundentes sobre la influencia de los seres humanos en el clima del mundo moderno y sobre el impacto del aumento en la temperatura.

Hace dos años, en las conversaciones sobre el clima de la ONU, celebradas en Bali, los gobiernos acordaron comenzar a trabajar en un nuevo acuerdo global.

---

<sup>3</sup> <http://events.mx.msn.com/noticias/internacional/copenhague/bbc.aspx?>

Para ello se dieron un período de reflexión y discusión que culminaría con las conversaciones de Copenhague.

Los gobiernos esperan salir de la capital danesa habiendo completado el nuevo acuerdo. El nombre técnico de las conversaciones es la Decimoquinta Conferencia de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) -con frecuencia abreviada como COP15.

### **¿Por qué hay cambio climático? ¿Es lo mismo que el calentamiento global?**

El clima de la Tierra siempre ha cambiado con el tiempo de manera natural.

Por ejemplo, la variación en la órbita de nuestro planeta altera su distancia del Sol. Este hecho ha originado los principales periodos glaciares y los periodos intermedios más calientes.

Sin embargo, de acuerdo con el último informe del IPCC, hay más de un 90% de probabilidades de que los seres humanos seamos los principales responsables del cambio climático en nuestra era.

Los desplazamientos de la órbita terrestre producen variaciones naturales en el clima.

La causa principal es el uso de los combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas.

Su combustión incrementa el CO<sub>2</sub> presente naturalmente en la atmósfera, lo cual actúa como una capa que atrapa la energía solar y calienta aún más la superficie de la Tierra.

La deforestación y otros procesos que emiten otros gases de invernadero -tales como el metano- también contribuyen al calentamiento.

Aunque el impacto inicial es un incremento de las temperaturas promedio en todo el mundo, "el calentamiento global" también produce cambios en los patrones de las lluvias, el elevamiento del nivel de los mares, cambios en la diferencia de la temperatura entre el día y la noche y muchos más.

Este complejo grupo de alteraciones ha sido denominado "cambio climático" y otras veces, más exactamente, "cambio climático antropogénico (producido por los humanos)".

### **¿Por qué se requiere un nuevo acuerdo?**

Las conversaciones de Copenhague se enmarcan dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), establecida en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992. En 1997, la UNFCCC creó el Protocolo de Kioto.

Las metas del Protocolo de Kioto para la reducción de las emisiones sólo se aplican a un pequeño grupo de países y expiran en 2012. Por esta razón, los gobiernos quieren un nuevo tratado que sea más grande, ambicioso, extendido y sofisticado que el acuerdo de Kioto

Sin embargo, ninguno de estos acuerdos puede frenar el aumento de las emisiones de gases de invernadero lo suficiente como para evitar el impacto en el clima predicho por el IPCC.

En particular, las metas del Protocolo de Kioto para la reducción de las emisiones sólo se aplican a un pequeño grupo de países y expiran en 2012.

Por esta razón, los gobiernos quieren un nuevo tratado que sea más amplio.

En principio, lo que están buscando es que el tratado de Copenhague frene las emisiones de gases invernadero lo suficiente como para limitar el aumento de la temperatura promedio del mundo a 2°C (3,6F).

### **¿Quién busca qué en el nuevo tratado?**

Las naciones industrializadas fijarán metas nuevas para reducir sus emisiones de gases invernadero con el fin de mitigar el cambio climático.

La fecha clave para estos compromisos es 2020, aunque algunos países quieren ir aún más allá, hasta 2050.

Australia, la UE, Japón y Nueva Zelanda ya han declarado lo que están dispuestos a hacer hasta 2020.

El deshielo es una de las consecuencias principales del calentamiento global.

Por otro lado, es muy probable que se les pida a los países en desarrollo más ricos que reduzcan sus emisiones.

Pero se espera que estos países apunten a contener el crecimiento de las emisiones en lugar de disminuirlas.

Los países en desarrollo, por su parte, piden mecanismos que les ayuden a acelerar la transferencia de tecnología en áreas como las energías renovables.

Por otro lado, muchos países están preparándose para paliar el impacto del cambio climático, considerando medidas como la construcción de defensas marítimas, el aseguramiento de fuentes de agua potable y el desarrollo de nuevas variedades de cultivos.

Los países en desarrollo demandan fondos sustanciales y confiables que les ayuden a adaptarse. Su argumento es que, como el mundo industrializado ha causado el problema, debe pagar para resolverlo.

Las medidas para proteger los bosques y selvas también serán parte del acuerdo.

### **¿Cuánto costará?**

La ruta principal para reducir las emisiones de gases invernadero es evitar la quema de combustibles fósiles.

Pero, por regla general, los combustibles fósiles son una de las fuentes más baratas de energía.

Así que es muy posible que un acuerdo exitoso aumente el costo de la energía.

Pero ¿cuánto costará hacer esta transición lo suficientemente rápida como para evitar un cambio climático "peligroso"?

Los países en desarrollo piden cientos de miles de millones de dólares anuales para la mitigación.

Además, varios estudios -incluido uno del Banco Mundial- indican que serán necesarios alrededor de US \$100.000 millones adicionales por año para ayudar a los países más pobres a adaptarse.

### **¿Cuál es la perspectiva de un acuerdo?**

Los países en desarrollo piden fondos para desarrollar fuentes de energía renovables.

En términos generales, hay cuatro escenarios que podrían resultar de la cumbre de Copenhague:

- ◇ Un acuerdo global sin cabos sueltos.
- ◇ Un acuerdo global, pero con muchos cabos sueltos que deberán resolverse durante los meses o años próximos.
- ◇ El aplazamiento de la COP, probablemente hasta mediados de 2010.
- ◇ Fracaso.

Casi todos los gobiernos que van a asistir a las conversaciones quieren que se llegue a un acuerdo lo más pronto posible.

Sin embargo, todavía falta por ajustar muchos detalles y todo debe ser acordado por consenso, así que cualquier desacuerdo puede desbaratar las negociaciones.

### **¿Podría el acuerdo de Copenhague resolver el cambio climático?**

La temperatura mundial global ha aumentado cerca de 0,7 °C desde la era preindustrial. Los gases de invernadero como el CO<sub>2</sub> permanecen en la atmósfera por décadas. En estos momentos, un aumento del calentamiento es casi inevitable ya que las concentraciones ya son lo suficientemente altas. Muchos análisis sugieren que un aumento de cerca 1,5 °C desde la era preindustrial será casi seguro.

En algunas partes del mundo esto ya está teniendo un impacto y, aunque un acuerdo en Copenhague no podrá impedir estos efectos, sí podría ayudar a crear un fondo para lidiar con algunas de las consecuencias.

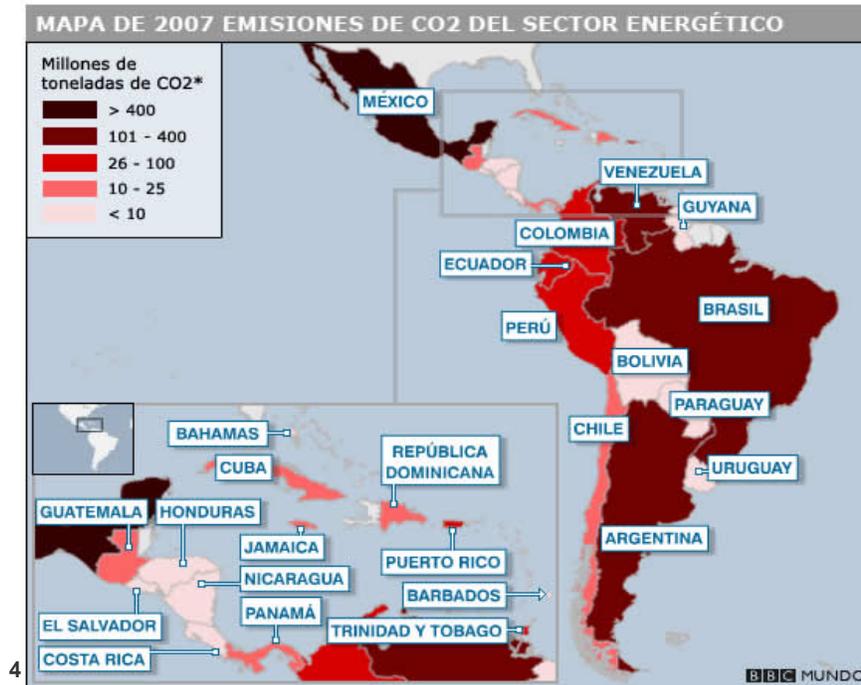
Un sólido acuerdo en Copenhague podría mantener el aumento de la temperatura por debajo de 2°C; pero dada la incertidumbre respecto a la forma como la atmósfera y los océanos responden al aumento de las concentraciones de los gases de invernadero, esta meta podría no lograrse.

Es por esto que los países en desarrollo hacen tanto énfasis en la adaptación.

Las cifras del IPCC sugieren que para lograr un cambio con el que se pudiera evitar un aumento de 2°C, las emisiones globales tendrían que alcanzar un máximo para luego comenzar a reducirse en un periodo de 15 a 20 años.

Actualmente las reducciones prometidas por las naciones industrializadas no son suficientes para frenar el aumento global total en las emisiones.

## 4. EMISIONES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



### Argentina

Es miembro del grupo negociador G-77 y tiene una postura crítica hacia los países industrializados que se niegan a reducir sus emisiones. No aboga por temas de cambio climático con tanta fuerza como otros países del G-20 (Brasil y México), pero sí pide enérgicamente que se provea a los países en desarrollo de tecnologías adecuadas. El gobierno argentino no ha anunciado qué medidas adoptará para mitigar los efectos del calentamiento global.

Vulnerabilidad: los modelos climáticos indican que las lluvias aumentarán en algunas partes del país y disminuirán en otras. Un aumento provocaría inundaciones en el noreste y centro del país, incluyendo Buenos Aires, así como a lo largo del río Paraná. Si el nivel del agua sube, las áreas costeras del estuario del Río de la Plata se verían afectadas. El volumen de los glaciares (hasta 25°S) está disminuyendo aceleradamente. Según un estudio de 2006, la producción hidroeléctrica del área sureña de Comahue, que actualmente produce más de un cuarto de la energía hidroeléctrica del país, se reduciría en casi un tercio para la década de 2020 debido a una caída en los niveles fluviales.

### Bolivia

Es miembro del ALBA -junto con Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua y Venezuela-, grupo que hace énfasis en la responsabilidad histórica de los países industrializados respecto al calentamiento global. Rechaza cualquier reducción en las emisiones en los países en desarrollo, se opone a las soluciones para la deforestación que provengan del sector privado y está a favor de que los gobiernos occidentales desembolsen grandes

<sup>4</sup> <http://events.mx.msn.com/noticias/internacional/copenhague/bbc.aspx?cp-documentid=1114940&imageindex=1>

sumas para ayudar a la adaptación. Apoya la creación de un tribunal climático internacional que “haga a los países industrializados pagar su deuda climática”. El presidente Evo Morales es un firme promotor del principio de los pueblos indígenas de vivir en armonía con la naturaleza. Bolivia cuenta con un influyente grupo civil de presión social para el cambio climático conocido como la Plataforma.

**Vulnerabilidad:** Bolivia alberga cerca del 20% de los glaciares tropicales del planeta. Ciudades como La Paz y El Alto son particularmente vulnerables al derretimiento acelerado de los glaciares ya que gran parte del agua que beben sus habitantes proviene de ellos. Cerca del 40% de su energía proviene de la hidroelectricidad. Miles de campesinos pobres dependen del derretimiento de los glaciares para regar sus cultivos. Episodios de clima extremo podrían causar más inundaciones y sequías en diferentes áreas del país.

### **Brasil**

Es un miembro muy influyente del grupo negociador G-77 y ha adoptado históricamente la postura –compartida por China e India- de que los países desarrollados deberían ser los primeros en realizar reducciones profundas de sus emisiones. No obstante, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva anunció que Brasil está dispuesto a reducir entre 36 y 39% de la cantidad de emisiones proyectada para 2020. Gran parte de estos cortes provendría, señala, de una disminución del 80% en la deforestación para 2020 y el paso de carbón mineral a carbón vegetal. Además Brasil continuaría dependiendo de biocombustibles como el etanol de caña de azúcar. El país es una voz de peso en las negociaciones sobre Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación (REDD) y se inclina más por el financiamiento con dinero público por parte de los gobiernos que por parte de los mercados privados. Noruega se comprometió a contribuir con US\$1.000 millones durante siete años bajo la condición de que la deforestación disminuya todos los años.

**Vulnerabilidad:** El modelo climático del Centro Hadley advierte que un aumento de 2°C en la temperatura global provocaría una pérdida de la selva amazónica de entre 20 y 40% en el próximo siglo, mientras que un aumento de 4°C acabaría con el 85%. Gran parte de la parte este de la Amazonía podría ser reemplazada por sabana. La degradación de la selva podría significar una disminución de lluvias y consecuentes sequías y una menor regeneración de la selva tropical. A escala mundial, los trópicos son uno de los factores más influyentes en los sistemas climáticos del mundo y la destrucción de grandes partes de la Amazonía podría alterar sustancialmente estos sistemas.

### **Países del Caribe**

Negocian como miembros de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, de 42 miembros, particularmente vulnerables a los aumentos en el nivel del mar. La Alianza reclama cortes profundos por parte de los países industrializados para garantizar que las temperaturas globales no aumenten más de 1.5°C. Aspiran a que las emisiones globales alcancen su punto máximo en 2015 y que para 2050 hayan caído 85%, llegando a un nivel menor al de 1990. También buscan que los países ricos gasten al menos el 1% de su PIB en reparar “daños infligidos al clima”. Guyana fue pionero en ofrecer proteger su selva tropical a cambio de dinero extranjero. En noviembre el gobierno de ese país anunció un acuerdo según el cual Noruega entrega US\$250 millones hasta 2010 para ayudar a evitar la deforestación.

**Vulnerabilidad:** Según el Banco Mundial, las Bahamas, Surinam, Guyana, Belice y Jamaica son los países más vulnerables ante un eventual aumento de un metro en el nivel del mar. Por ejemplo, en Guyana cerca del 90% de la población vive en el cinturón costero que se encuentra a 1,4 metros bajo el nivel del mar. Para muchos países caribeños, la combinación del aumento en el nivel marino y una mayor intensidad de los huracanes debido al calentamiento de los mares causará problemas más inmediatos. La destrucción de los arrecifes de coral es uno de los muchos problemas que afectan a la industria del turismo.

### **América Central (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá)**

El Salvador, Honduras y Nicaragua tienden a compartir los puntos de vista del ALBA en las negociaciones. Panamá apoya tanto la posibilidad de realizar sus propias reducciones en la emisión de gases como las soluciones de libre mercado a la deforestación. Guatemala tiende a no compartir la postura del ALBA.

**Vulnerabilidad:** según el Banco Mundial, las pérdidas económicas resultantes de los daños producidos por el aumento de la intensidad y/o frecuencia de los huracanes podría triplicarse o cuadruplicarse en los próximos quince años. Los arrecifes de coral y manglares de la región están en gran peligro a causa del calentamiento de los mares. Las partes bajas de El Salvador y las áreas de la costa pacífica de Costa Rica son susceptibles ante el aumento del nivel del mar, mientras que Guatemala y Honduras están bajo especial riesgo ante cualquier aumento de episodios de clima extremo. El modelo del Centro Hadley prevé caídas importantes en las lluvias en América Central durante las próximas décadas.

### **Chile**

En diciembre de 2008, Chile lanzó un plan de adaptación nacional en el que se comprometía a reducir sus emisiones de carbono. Sin embargo, no ha establecido plazos ni objetivos. Podría enfrentar presiones para que defina sus metas de mitigación debido a su deseo de incorporarse a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Pero esto será difícil, en parte debido a sus crecientes inversiones en nuevas plantas de electricidad a carbón y las altas emisiones del sector del transporte. A algunos de los exportadores chilenos les preocupa además que sus productos (en especial frutas y vino) sean afectados por barreras comerciales dependientes de las emisiones de carbono.

**Vulnerabilidad:** Debido a su peculiar geografía, Chile tiene más opciones para adaptarse al cambio climático que otros países latinoamericanos. Sin embargo, la agricultura (en especial la vitivinicultura), la silvicultura y la energía hidroeléctrica son vulnerables a las altas temperaturas o a los problemas en el abastecimiento de agua. Más de la mitad del suministro energético del centro de Chile proviene de la energía hidroeléctrica generada por el agua que proviene de tres cuencas que probablemente se reducirán debido a la merma en las lluvias.

### **Colombia**

Es miembro del G-77 más China. En marzo de 2009 se arriesgó y se unió a los pequeños estados insulares al pedir a los países desarrollados que reduzcan 45% sus emisiones para 2020, más allá del 20-40% que normalmente pide el G-77. Está a favor de

soluciones de libre mercado a la deforestación y dispuesta a beneficiarse de los Mecanismos para un Desarrollo Limpio (MDL).

Vulnerabilidad: Posibles aumentos en el nivel del mar que afecten las costas del Caribe y el Pacífico, degradación de páramos y un aumento en desastres climáticos relacionados con los fenómenos de El Niño y La Niña.

### **Costa Rica**

Pionero en adoptar políticas verdes, pertenece a un pequeño grupo de países –junto con Noruega, Suecia, Islandia, Maldivas, Mónaco y Nueva Zelandia- que apuntan a llegar a tener saldo cero de emisiones de carbono. En el caso de Costa Rica, hacia 2021. El país plantó cinco millones de árboles en 2007 y se propuso plantar otros siete millones en 2008. Su principal reto será reducir las emisiones de su sector del transporte. Costa Rica reclama públicamente que los países en desarrollo como Brasil, India y China también deben reducir sus emisiones. Costa Rica es un miembro activo de la Coalición para Países con Bosques Tropicales y busca más fondos internacionales para evitar la deforestación, prefiriendo las soluciones provenientes del sector privado. Es un país pionero en el sistema de pagos por servicios ambientales (agua, captura de carbón, conservación de la biodiversidad, belleza escénica y recreación), por los cuales el gobierno le paga a los dueños de la tierra.

Vulnerabilidad: Es particularmente vulnerable al cambio climático debido a su rica biósfera tropical, que alberga a cerca del 5% de las especies animales y vegetales del planeta, pese a su pequeño tamaño. Suele citarse como la primera “víctima” del calentamiento global al sapo dorado, que habitaba los bosques de Costa Rica y desapareció a fines de la década de 1980 debido a cambios en los sistemas de nubes.

### **Cuba**

Cuba se alinea con la posición del ALBA. Está a favor de objetivos “serios y ambiciosos” por parte de los países desarrollo para reducir sus emisiones y se opone a las soluciones basadas en el mercado. También quiere que los países ricos pongan sobre la mesa grandes sumas de dinero y que transfieran tecnología y asistan a los países pobres y vulnerables que no cuenten con las capacidades técnicas e investigativas de Cuba. Su Ministerio de Ciencia y Medio Ambiente afirma que la REDD está sobrevalorada y que la cuestión de las emisiones de los países ricos es más urgente.

Vulnerabilidad: Cuba es vulnerable debido a la mayor frecuencia e intensidad de los huracanes, el aumento en el nivel del mar, la salinización de las tierras cultivables y cualquier cambio en el patrón de lluvias que pueda provocar sequías. Su sector turístico, vital para su economía, podría verse afectado negativamente si los veranos europeos fueran más cálidos, si hubiera más huracanes y si aumentaran de los niveles del mar, amenazando las costas y la capital, La Habana.

### **Ecuador**

Es miembro del ALBA. Su propuesta principal, la iniciativa Yasuní-ITT, sugiere que la comunidad internacional (en especial los gobiernos europeos) debería pagarle a Ecuador para que no explote el parque Yasuní, un área de selva amazónica que alberga cerca del 20% de las reservas de petróleo del país. La idea es crear bonos de petróleo por valor de entre US\$3.000 y US\$5.000 millones equivalentes al valor de las emisiones de carbono

que se evitaron al no explotar el crudo, preservando así la selva. El dinero sería depositado en un fondo de inversiones y los tenedores de los bonos tendrían poder de decisión respecto a cómo ese dinero será gastado en programas de preservación y proyectos de energías alternativas. El gobierno alemán aceptó desembolsar US\$400.000 en apoyo al plan.

**Vulnerabilidad:** Los cambios en la disponibilidad del agua (proveniente de los glaciares, de la caída de lluvias o de alteraciones en los páramos) podría afectar el acceso al agua potable en Quito y otras ciudades, así como al sector hidroeléctrico, fuente de más de la mitad de la energía. Los glaciares Antisana y Cotopaxi, que proveen a Quito de dos tercios del agua que consume, están en riesgo de derretimiento parcial. Las costas bajas alrededor de Guayaquil son susceptibles a cambios en el nivel del mar.

### **México**

Es uno de los dos únicos países latinoamericanos de habla hispana –junto con Costa Rica- en establecer objetivos específicos y voluntarios para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero: una disminución del 50% para 2050 respecto a los niveles de 2002. También es un ferviente impulsor de un “Fondo Verde” global que recibiría dinero de todos los países –con excepción de los más pobres- para financiar proyectos ecológicos. El país prepara para 2012 un plan de fijación de límites máximos e intercambio de los derechos de emisión, posiblemente vinculado a un sistema estadounidense para reducir emisiones, especialmente provenientes de la producción de cemento y las refinerías de petróleo. Tiene un gran poder de decisión en los foros internacionales sobre cambio climático debido a que forma parte de la OCDE (y no del G-77) y del G-20, aunque en las negociaciones a veces se lo vea como un satélite de Estados Unidos.

**Vulnerabilidad:** La mitad de la costa este del país, y particularmente de la costa del Golfo, es muy vulnerable a cualquier aumento en el nivel del mar y a un aumento en la intensidad o frecuencia de huracanes. Se prevé que la agricultura en algunas regiones se vea castigada por menos lluvias y más sequías. Los bosques tropicales del centro y el sur del país podrían ser reemplazados por la sabana. Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México podría perder entre 6 y 30% de su PIB debido al impacto del cambio climático.

### **Paraguay**

Según los críticos, hay poca evidencia de que el gobierno de Fernando Lugo esté tomando medidas serias para la mitigación o adaptación.

**Vulnerabilidad:** El país se encuentra bajo riesgo debido a la dependencia de su economía de los productos agrícolas y la energía hidroeléctrica. El boom de la soja promovió la deforestación, con lo cual aumenta la aridez o desertificación. El área de Chaco podría padecer mayores sequías.

### **Uruguay**

Tradicionalmente, este país reclama un fondo de adaptación más amplio y eficaz, que permita a los países en desarrollo lidiar con el cambio climático. A finales de octubre, el gobierno anunció que tomaría sus propias medidas de mitigación entre las que incluyó un

cambio en sus fuentes de energía. Anunció que se pondría el objetivo de aumentar del 6 al 15% el porcentaje de electricidad de fuentes sostenibles para 2015.

Vulnerabilidad: la construcción y el turismo a lo largo del estuario del Río de la Plata se encuentran en riesgo por el aumento del nivel de las aguas, especialmente cuando éste se combina con situaciones de clima extremo. El 70% de la población vive en las costas. También es vulnerable a situaciones climáticas extremas que puedan afectar su importante sector agrícola.

### **Venezuela**

Miembro del ALBA, el gobierno de Hugo Chávez culpa sin medias tintas al mundo capitalista por el calentamiento global. También pertenece al grupo de la OPEP, que tiende a oponerse las medidas para conseguir bajas emisiones de carbono. Según la Agencia para la Información sobre la Energía de Estados Unidos, en 2007 Venezuela era el país de Latinoamérica con las mayores emisiones de carbono per cápita por consumo de energía. Los partidarios de Chávez destacan la “revolución energética” que prevé reemplazar 50 millones de bombillas de luz por otras de bajo consumo, la misión en la que se plantarán millones de árboles durante los próximos cinco años y el proyecto del Gasoducto del Sur, cuyo objetivo es transportar combustible barato y limpio a gran parte de la región.

Vulnerabilidad: Los manglares localizados en áreas costeras bajas son muy vulnerables a los aumentos en el nivel del mar. Las anomalías relacionadas a las lluvias podrían afectar el suministro de energía hidroeléctrica. Las áreas urbanas podrían ser susceptibles a episodios extremos, como el que en 1999 provocó grandes deslizamientos e inundaciones y dejó más de 30.000 muertos.<sup>5</sup>

## **5. MÉXICO Y LA DÉCIMO QUINTA CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO<sup>6</sup>**

### **5.1 OBJETIVOS DE MÉXICO**

#### **CARPETA DE PRENSA**

**Copenhague, 7 al 18 de diciembre de 2009**

La Décimo Quinta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático tiene por objeto fortalecer el régimen climático a través de las cinco grandes áreas identificadas en el Plan de Acción de Bali: visión de largo plazo, mitigación, adaptación, tecnología y financiamiento.

**Los objetivos de México en esta conferencia son:**

---

<sup>5</sup> Fuentes: BBC, Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), CEPAL, Banco Mundial, Centro Hadley.

<sup>6</sup> <http://www.sre.gob.mx/avisos/cop15/docs/prensaCOP15.pdf>

1. Adoptar en Copenhague un instrumento vinculante amplio, ambicioso y equitativo en materia de cambio climático.
2. Avanzar en la creación de un nuevo mecanismo financiero que sea escalable, predecible y eficiente, que genere incentivos a través del pago por tonelada evitada o secuestrada de carbono y que esté basado en una escala de cuotas acordada y ajustada de manera periódica (fondo verde).
3. Diseñar un esquema de mitigación que, con base en la información científica disponible, cuente con la participación de todos los países:
  - ◇ Se deberá fortalecer el esquema de compromisos de los países desarrollados a efecto de que reduzcan sus emisiones entre 25 y 40% hacia 2020, y en al menos 80% en 2050, por debajo de los niveles que tenían en 1990.
  - ◇ Se deberá contar con una mayor participación de parte de los países en desarrollo buscando una desviación sustantiva de sus líneas base con base en incentivos positivos, entre ellos financiamiento y transferencia de tecnología.
4. Consolidar un sistema sólido y transparente de medición, reporte y verificación que cuente con un registro de acciones y un sistema de comunicaciones e inventarios nacionales fortalecido.
5. Impulsar un esquema de adaptación que permita reducir la vulnerabilidad de los países a los efectos nocivos del cambio climático, así como el fortalecimiento de las acciones en materia de investigación y desarrollo tecnológicos.

## **5.2 MÉXICO EN LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

- ◇ La política mexicana en materia de cambio climático se basa en los preceptos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto. México ratificó la convención en 1993 y el protocolo en el año 2000.
- ◇ En su calidad de país no-anexo I, México no está obligado a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, tiene compromisos generales bajo la convención relativos a formular y actualizar regularmente programas nacionales de mitigación y adaptación, así como la presentación de reportes de avances en las medidas adquiridas en materia de cambio climático, conocidos como “comunicaciones nacionales”, de los cuales México ha presentado tres: 1997, 2001 y 2006, respectivamente. México presentará su cuarta comunicación en la conferencia de Copenhague.

### **Contexto**

Desde 1979, la primera conferencia mundial sobre el clima identificó al cambio climático como un problema urgente. En 1988 se estableció el panel intergubernamental sobre

cambio climático y en 1992 se adoptó la convención marco de las naciones unidas sobre cambio climático.

La convención tiene por objetivo estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera a niveles que eviten la interferencia antropogénica con el clima. Este objetivo debe alcanzarse en un marco temporal suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático y permitir el desarrollo económico de manera sostenible.

Con el fin de avanzar en los alcances y contenidos de la convención, en 1997 se adoptó el Protocolo de Kioto (mismo que entró en vigor en 2005), mediante el cual los países desarrollados están comprometidos a reducir sus emisiones de gases efecto invernadero (GEI) durante el período 2008-2012 en al menos 5.2% respecto a los niveles existentes en 1990.

Con el fin de fortalecer el régimen climático en diciembre de 2007 se adoptó el plan de acción de Bali, el cual establece un proceso de negociación orientado a permitir la implementación plena, efectiva y sostenida de la convención en el presente, hacia y después de 2012.

La evidencia científica disponible pone de manifiesto que el calentamiento global está llegando a niveles insostenibles y que es necesario adoptar medidas para asegurar la estabilización de la temperatura terrestre.

### **México en materia de cambio climático**

El 28 de agosto de 2009 México publicó en el diario oficial de la federación su programa especial de cambio climático 2009-2012 (PECC).

Mediante el PECC nuestro país se compromete a reducir de manera unilateral la emisión de 50 millones de toneladas de bióxido de carbono por año hacia el año 2012, así como a considerar opciones para lograr una mayor disminución hacia el 2020.

Entre las metas del programa destacan el impulso a la eficiencia energética y las energías renovables, mejorar la eficiencia de los vehículos, la reducción de la liberación y quema del gas asociado a los pozos petroleros y el apoyo a la construcción de viviendas sustentables (programa de hipotecas verdes).

A nivel multilateral, y en seguimiento al plan de acción de Bali, México ha propuesto la creación de un fondo mundial para el cambio climático (fondo verde), el cual busca establecer un mecanismo que asegure incentivos económicos para todos los países, integrándose primordialmente por recursos públicos provenientes de una escala universal de contribuciones, con excepción de los países menos desarrollados. Las contribuciones estarían basadas en una fórmula que tome en cuenta la capacidad de pago y la responsabilidad por las emisiones.

La propuesta se basa en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y capacidades respectivas. El fondo verde permitirá asegurar un flujo anual estable y predecible de recursos, generando beneficios concretos para los países en desarrollo. La

asignación de recursos estará basada en las toneladas de gei evitadas o capturadas por proyectos elegibles.

### Objetivo de la reunión

**Conforme al plan de acción de Bali, el principal objetivo de la Conferencia de Copenhague es:**

**Concluir el proceso de negociación iniciado en diciembre de 2007, por el cual se deberán establecer parámetros específicos para los siguientes temas:**

- ◇ **Meta global de largo plazo.** Una meta indicativa que permita orientar las acciones de las partes de la convención al menos hacia 2050.
- ◇ **Mitigación.** Establecimiento de compromisos cuantitativos y ambiciosos de reducción de emisiones para países desarrollados, así como acciones fortalecidas de mitigación para países en desarrollo, con base en incentivos positivos.
- ◇ **Adaptación.** Establecimiento de un nuevo marco institucional que en el contexto de la convención oriente las políticas y medidas de respuesta a los efectos nocivos del cambio climático.
- ◇ **Tecnología.** Fortalecimiento de las acciones en materia de investigación y desarrollo tecnológicos.
- ◇ **Financiamiento.** Diseño de un esquema financiero que sea eficiente, predecible y adecuado para atender las necesidades de adaptación y mitigación del mundo en desarrollo.

### GLOSARIO

**Adaptación.** Ajuste en el sistema natural o humano a un ambiente nuevo o cambiante. La adaptación al cambio climático se refiere al ajuste en el sistema natural o humano en respuesta a los cambios climáticos actuales o esperados o bien a sus efectos, de modo que se moderen los daños o se exploten oportunidades benéficas.

**Cambio climático.** Se refiere a la variación estadísticamente significativa en el estado promedio del clima o en su variabilidad, persistente por un periodo de tiempo largo (típicamente décadas o periodos mayores). El cambio climático puede ser producido por procesos naturales internos, por fuerzas externas, o por cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra. En el artículo 1 de la convención marco de naciones unidas sobre cambio climático lo define como “un cambio en el clima que es atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que es adicional a la variabilidad climática natural observada en periodos de tiempo comparables”. La convención hace una distinción entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales.

**Efecto invernadero.** Los gases de efecto invernadero (GEI) efectivamente absorben la radiación infrarroja, emitida por la superficie de la tierra, por la atmósfera misma debido a estos gases y por las nubes. La radiación atmosférica es emitida por todos lados, incluyendo por debajo de la superficie terrestre. De esta forma, los gases de efecto invernadero atrapan el calor en el sistema de la superficie y la troposfera. A este proceso se le conoce como efecto invernadero natural.

**Emisiones.** En el contexto del cambio climático, se refiere a la acción por la cual los gases de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles son emitidos a la atmósfera sobre un área específica y en un período de tiempo determinado.

Gases de efecto invernadero. Constituyentes gaseosos de la atmósfera tanto naturales como antropogénicos que absorben y emiten radiación en determinadas ondas dentro de un espectro de radiación infrarroja emitida por la superficie de la tierra, la atmósfera y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero. El vapor de agua ( $H_2O$ ), el bióxido de carbono ( $CO_2$ ), el óxido nitroso ( $N_2O$ ), el metano ( $CH_4$ ) y el ozono ( $O_3$ ) son los principales gases de efecto invernadero de la atmósfera terrestre. Asimismo existen una serie de gases de efecto invernadero de creación humana en la atmósfera como los halocarbonos y otras sustancias que contienen cloro y bromo, contempladas en el protocolo de Montreal. Además del  $CO_2$ ,  $N_2O$  y el  $CH_4$ , el protocolo de Kioto se encarga de gases de efecto invernadero como el hexafluoruro de azufre ( $SF_6$ ), los hidrofluorocarbonos (HFC) y perfluorocarbonos (PFC).

**Mitigación.** Intervención antropogénica para la reducción de las fuentes o el fortalecimiento de los sumideros de gases de efecto invernadero.

**Vulnerabilidad.** Grado por el que un sistema es susceptible, o incapaz de enfrentar, a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo la variabilidad climática y los eventos climáticos extremos. La vulnerabilidad es una función del carácter, la magnitud y la tasa de variación climática a la que un sistema está expuesto, su sensibilidad y su capacidad de adaptación.

## Participantes

- Representantes de las 192 partes de la convención.
- Representantes de la sociedad civil (organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones académicas y científicas, sector privado y medios de comunicación).

## Dinámica del foro

- ◇ Del 7 al 15 de diciembre, la conferencia de las partes divide sus labores en grupos específicos de negociación para abordar los diferentes temas de las agendas de sus órganos subsidiarios y grupos de trabajo ad hoc.
- ◇ Los días 16 y 17 de diciembre tendrá lugar el segmento de alto nivel, con una amplia participación de jefes de estado y de gobierno, así como de ministros encargados de la agenda climática.

- ◇ El viernes 18 de diciembre, conforme hayan concluido los grupos de negociación, se prevé la celebración de sesiones plenarias para la clausura de la Conferencia.

### **5.3 PAPEL DE MÉXICO Y COP15 <sup>7</sup>**

Para sumarse a los esfuerzos internacionales para combatir el cambio climático, México ha suscrito acuerdos como: el Convenio sobre Diversidad Biológica; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kioto; el Convenio de Estocolmo, sobre contaminantes orgánicos persistentes; el Protocolo de Montreal, relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación; la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas.

En el Diario Oficial de la Federación del 25 de abril del 2005, aparece el acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), con el objeto de coordinar, en el ámbito de sus respectivas competencias las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a la formulación e instrumentación de las políticas nacionales para la prevención y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los efectos del cambio climático, y en general para promover el desarrollo de programas y estrategias de acción climática relativos al cumplimiento de los compromisos suscritos por México en la Convención Marco de las Naciones sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en la materia y demás instrumentos derivados de la misma. La CICC está integrada por siete Secretarías de Estado.

La Comisión es responsable de identificar oportunidades, facilitar y aprobar la realización de proyectos de reducción de emisiones y captura de gases de efecto invernadero, para lo cual cuenta con un grupo de trabajo permanente denominado Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y Captura de Gases de Efecto Invernadero, creado el 23 de enero de 2004.

La CICC elaboró la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENACC) que fue presentada por el Presidente Felipe Calderón en mayo de 2007. Esta estrategia identifica medidas, precisa posibilidades y rangos de reducción de emisiones, propone estudios necesarios para definir metas más precisas de mitigación y esboza las necesidades del país para avanzar en la construcción de capacidades de adaptación. También se ratifica el compromiso de México con los esfuerzos internacionales y propone que se haga una revisión a la división entre ANEXO I y No-ANEXO I y que se adapte a la nueva realidad internacional. Además se hace un énfasis en que se involucren a los países con mayores emisiones en los acuerdos políticos de más alto nivel. El documento completo de la ENACC puede encontrarse en:

[http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias\\_libro\\_completo\\_compress2.pdf](http://www.semarnat.gob.mx/Documents/Estrategias_libro_completo_compress2.pdf)

---

<sup>7</sup> <http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/index.php?option=displaypage&Itemid=175&op=page&SubMenu=>

México está abierto a la posibilidad de perfeccionar el Protocolo de Kioto y acordar las modalidades que convengan para un segundo periodo de compromiso, y en su caso, también estaría dispuesto a considerar la sustitución pactada del Protocolo de Kioto por otro instrumento más ambicioso que pudiera obtener un consenso todavía más amplio en el marco multilateral. También está dispuesto a sumarse a iniciativas parciales o subregionales siempre que operen en forma complementaria y no sustitutiva de los acuerdos multilaterales hoy vigentes.

Desde la perspectiva mexicana, el régimen post-2012 de cambio climático deberá incluir esquemas de cooperación internacional más ambiciosos, que trasciendan el alcance de los proyectos aislados y promuevan programas nacionales de reducción o programas por ramas productivas o sectores de la economía.

La estabilización de concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel adecuado exige una rápida y progresiva des-carbonización de todas las economías, empezando por las de los países industrializados en los que recae una responsabilidad histórica acumulada.

También necesitan transformarse los procesos productivos en los países en desarrollo emergentes, cuyas economías suelen presentar notables tasas de crecimiento. En dichos países la brecha inicial entre un razonable esfuerzo propio y la profundidad de las transformaciones necesarias sólo se podrá cerrar mediante nuevos instrumentos de cooperación de gran escala y asociados a esquemas financieros apropiados. El esfuerzo total de mitigación podrá así compartirse entre los países industrializados y aquellos beneficiarios de estos nuevos instrumentos, cuya vinculación con los mercados globales de bonos de carbono deberá preservar la integridad ambiental del régimen climático emergente.

La ENACC sentó las bases para la elaboración del Programa Especial de Cambio Climático, en el cual se identifican acciones específicas en materia de reducción de emisiones y en la evaluación y análisis de su vulnerabilidad al cambio climático, así como la determinación de posibles medidas de adaptación a sus impactos. Dicho programa fue presentado por el Presidente Felipe Calderón el pasado 5 de junio, con motivo de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. El programa completo puede ser consultado en:

[http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/politica\\_ambiental/cambioclimatico/Pages/pecc.aspx](http://www.semarnat.gob.mx/queessemarnat/politica_ambiental/cambioclimatico/Pages/pecc.aspx)

### **“Fondo Verde”<sup>8</sup>**

La acción más notable de México a nivel internacional ha sido la propuesta del Fondo Verde. Éste fue presentado en la 5ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Lima, Perú en mayo de 2008. El objetivo de este Fondo es construir un esquema complementario al Protocolo de Kioto que asegure la implementación completa, sostenida y efectiva del marco de trabajo sobre cambio climático de Naciones Unidas.

---

<sup>8</sup> <http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/index.php?option=displaypage&Itemid=173&op=page&SubMenu=>

### **Las ventajas de éste son:**

- \*Proveer de acceso a recursos técnicos y financieros
- \*Extender la participación de países previamente excluidos
- \*Dar certeza y resultados demostrables
- \*Dar más atención a proyectos y programas adicionales

Este Fondo plantea que todos los países contribuyan de acuerdo con el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas y con sus respectivas capacidades. La diferenciación de responsabilidades y capacidades podría ser determinada a través de tres indicadores: las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, la población y el PIB.

### **Este Fondo sería manejado por una institución multilateral ya existente.**

La propuesta mexicana es considerada como conciliatoria e intermedia y podría unir al extremo que propone un mecanismo financiero completamente independiente y que funcione a través de un pago de impuestos con el extremo que no quiere que exista ningún nuevo mecanismo ni fondos.

For information in English about the Green Fund, please click the following link:  
<http://portal.sre.gob.mx/dinamarca/pdf/greenfund.pdf>

## **5.4 MÉXICO IMPULSARÁ EN COPENHAGUE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS PAÍSES EN EL COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO <sup>9</sup>**

### **COMUNICADO 156**

### **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

### **01-12-09**

- El titular de la SEMARNAT dijo se buscará insertar la propuesta del Fondo Verde como mecanismo de financiamiento
- México presentará su Cuarta Comunicación Nacional, siendo el primer país, de las economías emergentes, en cumplir con este compromiso

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, anunció que México asistirá a la 15 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, que se llevará a cabo en Copenhague, Dinamarca, con el ánimo de llegar a acuerdos serios en que los países se comprometan a mantener el esfuerzo de reducción de emisiones para que no rebasar los dos grados de temperatura del planeta.

En conferencia de prensa, el titular de la SEMARNAT sostuvo que México jugará un rol de liderazgo que motive la participación activa de otras naciones para alcanzar compromisos internacionales, ya que “los acuerdos que se logren en esta reunión serán los más importantes del siglo XXI para la humanidad”.

En este sentido, dijo que nuestro país pondrá sobre la mesa los avances que ha logrado hasta el momento a nivel nacional, entre los que destacó la presentación del documento

<sup>9</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=51042>

La Economía y el Cambio Climático, así como del Programa Especial de Cambio Climático (PECC), que integra 144 proyectos de reducción de emisiones y explica dónde el Gobierno Federal debe trabajar de manera transversal para lograr las metas de mitigación a mediano y largo plazo, las cuales, aclaró, siguen siendo voluntarias y están sujeta al apoyo de tecnología y financiamiento con que se pueda contar del exterior.

Una de las acciones más significativas, dijo, es la presentación de la Cuarta Comunicación Nacional, que pone a México a la cabeza de los países en desarrollo por ser el único que ha desarrollado este reporte voluntario de emisiones, que nos abre las puertas para acceder a áreas de aprovechamiento en reducción de emisiones procedentes de otros países en donde pudiéramos tener beneficios a futuro.

De igual manera, comentó que México dará especial atención al mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Suelos (REDD), ya que dicha estrategia apoya la conservación de bosques y selvas mediante proyectos de reforestación, restauración y mantenimiento, y en el caso de nuestro país estas acciones están integradas en el PROÁRBOL.

Con respecto a la propuesta de México del Fondo Verde, el funcionario federal aseguró que esta iniciativa “está más viva que nunca”, y se espera encontrar en Copenhague los ambientes adecuados para poderla insertar entre los países del G-8 y entre las economías emergentes como Brasil, China e India para comenzar a trabajar y contar con alternativas de financiamiento.

Explicó que en las mesas de trabajo de esta 15 Reunión de las Partes estarán presentes representantes de las secretarías de Gobernación, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía y Relaciones Exteriores.

Indicó que para alcanzar los objetivos de la Convención Marco es imprescindible la participación de toda la comunidad internacional, en estricto apego a los principios establecidos en la misma, particularmente el de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

Asimismo, el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales dijo que es importante que los compromisos sean voluntarios, reportables y verificables.

Finalmente, el titular de la SEMARNAT informó que en la reunión de Copenhague, que se realizará del 7 al 18 de diciembre, se ratificará la propuesta de México como sede de la próxima Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático. Comentó que el día 18 se llevará a cabo una Reunión de Alto Nivel en la que, por primera vez en la historia de estas reuniones, están convocados los Ministros y Jefes de Estado de los países participantes.

Fuente: Dirección General de Comunicación Social. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT).

## **5.5 LA SEMARNAT Y EL PODER LEGISLATIVO SUMAN ESFUERZOS EN EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO <sup>10</sup>**

### **COMUNICADO 157/09**

**0-12-09**

### **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CIUDAD DE MÉXICO**

- El titular de la SEMARNAT se reunió con el Comité de Competitividad del Congreso de la Unión
- El Programa Especial de Cambio Climático, la Cuarta Comunicación Nacional, la Economía del Cambio Climático en México y la propuesta del Fondo Verde serán presentados en Copenhague, Dinamarca

El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada, se reunió con integrantes del Comité de Competitividad del Poder Legislativo para darles a conocer las acciones que ha emprendido el Gobierno Federal en materia de mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Puntualizó que éstas serán expuestas durante la 15 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, a realizarse del 7 al 18 de diciembre en Copenhague, Dinamarca.

Los principales avances que México piensa exponer en las mesas de trabajo de la Cumbre serán el Programa Especial de Cambio Climático, la Cuarta Comunicación Nacional, la Economía del Cambio Climático en México y la propuesta del Fondo Verde.

Al referirse al Programa Especial de Cambio Climático (PECC) indicó que este documento ayudará a México en la identificación de las áreas más vulnerables ante los efectos del calentamiento global; asimismo, a conocer el costo que puede representar para la economía nacional el no emprender medidas de adaptación.

Agregó que los gobiernos estatales trabajan, con apoyo de la Federación, en la elaboración de sus propias estrategias de cambio climático, con base en las características y necesidades de cada entidad.

Respecto a la Cuarta Comunicación Nacional, el funcionario federal dijo que México será el único país en desarrollo en presentar cuatro inventarios nacionales de emisiones, lo que mantiene al país a la cabeza de las naciones que forman parte del No Anexo 1 del Protocolo de Kioto, en cuanto a cumplimiento de compromisos.

Elvira Quesada recordó que La Economía del Cambio Climático en México se realizó a solicitud y con el apoyo financiero de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Medio Ambiente, así como del Gobierno Británico y del Banco Interamericano de Desarrollo. Su objetivo es identificar y cuantificar los costos económicos del cambio climático para México y, con base en estos resultados, proponer y recomendar diversas medidas de política pública tanto en adaptación como en mitigación.

En lo que respecta al Fondo Verde, precisó que esta propuesta busca ampliar la participación de todos los países que llevan a cabo acciones a favor de un desarrollo limpio, así como sustentar financiera y tecnológicamente las medidas de mitigación y adaptación al fenómeno natural; considerando integrar un primer fondo de por lo menos mil millones de dólares y comenzar a incrementar las aportaciones.

---

<sup>10</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=51071>

Indicó que las contribuciones estarían basadas en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, tomando en cuenta las emisiones de GEI per cápita y el Producto Interno Bruto per cápita.

El titular de la SEMARNAT expresó su beneplácito por el interés que ha demostrado el Congreso de la Unión en el tema de cambio climático ya que, dijo, su participación es importante para establecer acuerdos que permitan llevar a Copenhague una sola voz.

Resaltó que tan solo para 2010, el Poder Legislativo otorgó en el presupuesto para el sector ambiental cinco mil 700 millones de pesos adicionales, con respecto al año pasado, los cuales serán destinados a obras de conservación de ecosistemas en bosques y selvas.

En su oportunidad, la Presidenta del Comité de Competitividad, la Senadora Yeidckol Polevnsky, invitó a que los diputados y senadores lleven el tema a sus estados de origen, debido a que es necesario realizar una labor de concientización en cada uno de mexicanos.

En el evento estuvieron presentes la embajadora de la Gran Bretaña en México, Judith Anne MacGregor; la Coordinadora del proyecto La Economía del Cambio Climático en Centroamérica, Julie Lennox, y el Presidente del Instituto Nacional de Ecología, Adrián Fernández.

Por parte de la Cámara de Diputados se contó con la presencia de la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ninfa Salinas Sada, y del Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Reyes Silvestre Tamez Guerra. Por parte del Senado, del Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, Alberto Cárdenas Jiménez; el secretario de la Comisión de Energía, Juan Bueno Torio, y el Coordinador del Partido de Convergencia, Dante Delgado.

## **5.6 PARTICIPACIÓN DE FELIPE CALDERÓN HINOJOSA**

### **5.7 EL PRESIDENTE CALDERÓN EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA 15ª CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO <sup>11</sup> 17-12-09**

#### **DISCURSO COPENHAGUE, DINAMARCA**

Buenos días a todos.

Distinguidas amigas y amigos:

Este es un día muy especial para la Reunión de Copenhague. Y, desde luego, voy a hablar a nombre propio y de México.

En primer lugar. Traigo para todos ustedes un saludo de fraternidad y de esperanza de parte de todos los mexicanos.

De fraternidad, primero, porque los mexicanos nos sabemos, y así nos consideramos, hermanos del mundo. Somos hermanos y no tenemos enemistad con nadie.

---

<sup>11</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/discursos/?contenido=51553>

Y segundo. Un saludo de esperanza, porque esperamos que Copenhague pueda marcar una nueva era en la lucha contra el cambio climático, que signifique, a la vez, el inicio de una nueva era para la humanidad.

Estoy convencido de que los líderes del mundo debemos llegar a un acuerdo concreto, a un acuerdo justo y a un acuerdo ambicioso, para detener el cambio climático.

El tiempo de las excusas y de los pretextos se ha acabado. Ha llegado el tiempo de los compromisos y de la acción.

Y, por eso, yo quiero invitar a todas las delegaciones, a los Jefes de Estado, a los Presidentes aquí presentes, a los Primeros Ministros, a romper paradigmas y a romper prejuicios.

Quiero ser absolutamente sincero con ustedes. Yo veo con preocupación que para algunos se ha interpretado que lo que aquí se debate tiene que ver con una lucha entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Yo quiero recordarle, señor Presidente, queridas amigas, queridos amigos, que esto no es así, que de lo que se trata no es ver cómo ahondar o cómo ensanchar la brecha entre países ricos y pobres; que de lo que se trata es de ver cómo cerrar la brecha entre el hombre y la naturaleza. Una brecha que está amenazando de manera arrolladora la subsistencia misma de la civilización, de ricos y de pobres, también.

En consecuencia, éste no es, no debe ser un problema que nos divida entre países, sino que debe ser un problema cuya solución debe unirnos; porque de no resolverlo, lo que está en juego es la subsistencia misma de la humanidad.

La lucha contra el cambio climático debe ser asumida, en consecuencia, por todas las naciones, desarrolladas o en desarrollo.

Yo entiendo las enormes dificultades de mis colegas, los países en desarrollo. DebO recordar que México es un país en desarrollo, un país que aspira, precisamente, como todos, a ser plenamente desarrollado.

Recordarles que la mitad de nuestra población todavía vive en la pobreza y que la economía mexicana sufrió más que muchas otras, las consecuencias de la actual crisis económica.

Pero, a pesar de ello, y a pesar de nuestros problemas, sabemos que este reto ambiental es nuestro también, y que tenemos todos unos partes medulares para resolverlo.

Por eso, México se ha esforzado y seguirá esforzándose por cumplir cabalmente los compromisos establecidos en el Acuerdo, en la Convención Marco.

Somos el único país en desarrollo que ha presentado tres Comunicaciones a las Naciones Unidas, de Cambio Climático. Y tengo el honor de anunciarles que en esta Cumbre de Copenhague ya hemos presentado la cuarta Comunicación Nacional de México, en la que

hacemos nuestro inventario de emisiones de carbono, y presentamos las medidas aplicadas para hacerle frente.

Tenemos problemas. Sí, sí los tenemos, pero si no resolvemos el calentamiento global, no habrá futuro para nuestros hijos. Por eso, también fuimos el primer país en desarrollo en presentar una meta global de reducción de 50 millones de toneladas de carbono al año a partir del 2012, una meta de manera unilateral, y no condicionada.

Y hoy también, en el marco de esta Conferencia de las Partes Número 15, en nombre del pueblo y el Gobierno de México, les anuncio que México asume un compromiso más: el de reducir para el año 2020, hasta el 30 por ciento de nuestras emisiones de carbono, con respecto a nuestra tendencia y línea de base. Si contamos con la tecnología y el financiamiento adecuado, que una buena conclusión de la COP15 nos puede proveer.

Y lo hacemos porque compartimos las evidencias elementales que han guiado los pasos hasta aquí.

Señoras y señores:

Yo quiero hacerles una exhortación profunda: el de no perdernos en discusiones procesales en esta Convención. La pregunta medular es: si queremos o no combatir el cambio climático, y si estamos dispuestos o no a trabajar cada quien en combatirlos. Los consensos elementales tienen que ser recogidos para que haya un acuerdo de esta Reunión de Copenhague.

Un primer consenso obvio, es que el calentamiento está poniendo en riesgo a la humanidad.

Un segundo, es que, tal como la ciencia lo ha demostrado, la temperatura media global no puede subir de dos grados centígrados sin consecuencias devastadoras.

Uno tercero. Que tienen que establecerse metas cuantificables y verificables de reducción de emisiones.

Y uno cuatro. Que si bien es cierto que la responsabilidad de los países desarrollados es la fundamental, nada significativo podrá hacerse sin la participación de todos, para reducir las emisiones de carbono, especialmente de quienes más emiten.

Y, quinto. Que si bien son importantes las metas de reducción de emisiones, es también importante el poder contar con los recursos para poder alcanzarlas; y por eso, es vital construir los estímulos económicos adecuados que permitan a los países en desarrollo poder cooperar, también, en la reducción de emisiones.

En conjunto, Reino Unido, Noruega, Australia y otros países, hemos fortalecido una propuesta para crear un Fondo contra el Cambio Climático, al que nosotros hemos llamado Fondo Verde, al que se han venido sumando varias naciones y esperamos que se sumen más.

Buscamos que este Fondo se integre, primero, de una manera rápida en los próximos años, y luego de manera de visión de largo plazo, con contribuciones que puedan ser públicas o privadas, y que estarían basadas en el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas.

Y lo más importante. Que el tener acceso a los recursos de ese Fondo debe ser en función de los resultados de las acciones que tomemos. Esto es medular, señores: el pago conforme a resultados es la base para que el esfuerzo de todos pueda alcanzar los objetivos deseados.

Por ejemplo, pagar por toneladas de carbono reducidas o toneladas de carbono capturadas de la atmósfera, a través de las acciones que se financien.

Señor Presidente:

México confía, a pesar de todo, en que pueda prevalecer el interés superior de la comunidad internacional, por encima de los intereses parciales, que se han reflejado en ciertas discusiones de esta Convención.

Yo quiero exhortar a los líderes presentes en Copenhague a que demos un compromiso con el reto del cambio climático, adoptando posiciones flexibles, responsables, conciliadoras y audaces.

Y antes de concluir, quiero invitarles a todos ustedes, pedirles que apoyen la propuesta de celebrar en México la próxima Conferencia de las Partes, la Conferencia de las Partes Número 16, para que se celebre en nuestro país.

En Copenhague estamos trazando el rumbo, y en México vamos a traducir los acuerdos de Copenhague en instrumentos jurídicos que nos puedan vincular a todos. Queremos hacerlo y queremos hacerlo pronto, que hoy alcancemos un acuerdo en lo medular, y que en México podamos darle al mundo una esperanza, a través de un compromiso formal que nos permita avanzar.

Así que, aprovechemos esta gran oportunidad.

México los espera a todos ustedes con los brazos abiertos, con el deseo de encontrar unidos un camino cierto para superar el cambio climático y para abrir, al mismo tiempo, nuevos caminos para la humanidad.

Muchas gracias.

## **5.8 INTERCAMBIARON EL PRESIDENTE CALDERÓN Y EL PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO, PUNTOS DE VISTA SOBRE LOS RETOS A SUPERAR EN LA CONFERENCIA DE COPENHAGUE <sup>12</sup>**

**17-12-09**

**COMUNICADO CGCS-198**

<sup>12</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/comunicados/?contenido=51556>

## **COPENHAGUE, DINAMARCA**

La Presidencia de la República informa que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa se reunió esta mañana con el Primer Ministro de Reino Unido, Gordon Brown, en el marco de los trabajos de la 15 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Durante el encuentro, intercambiaron puntos de vista sobre los retos a superar en la Conferencia de Copenhague, para impulsar la participación y compromiso de todas las naciones con el propósito de lograr acuerdos concretos.

Ambos líderes consideraron que hay cuatro ejes que son esenciales para lograr una Declaración conjunta vinculante: reducción de emisiones, mecanismo de financiamiento, reforzamiento del Protocolo de Kyoto, así como garantizar transparencia en los procesos.

Expresaron su reconocimiento por la forma en que ambos gobiernos han trabajado, con un nivel de coordinación sin precedentes, sobre propuestas que contribuyan a las acciones multilaterales de cara al cambio climático.

El Presidente Calderón expresó su reconocimiento al liderazgo mostrado por Reino Unido en los esfuerzos internacionales dirigidos a afrontar este desafío, particularmente por su decisión de reducir su emisión de gases de efecto invernadero.

El Primer Ministro Brown reconoció, a su vez, al Fondo Verde como la principal propuesta global de financiamiento contra el cambio climático.

El Jefe del Ejecutivo mexicano manifestó que es importante avanzar en el establecimiento de un mecanismo financiero, escalable y predecible, que provea los recursos necesarios para lograr impactos significativos frente a este problema mundial.

Asimismo, compartió con el Primer Ministro Brown algunas de las principales acciones que realiza México en materia ambiental, como la decisión unilateral de reducir 50 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente al año, a partir del año 2012.

Finalmente, comentó que México continuará con una activa participación en las próximas negociaciones, para trabajar a favor de que las decisiones adoptadas en Copenhague tomen forma de una vinculación legal en la 16 Conferencia, que se realizará en nuestro país el próximo año.

### **5.9 HA LLEGADO LA HORA DE PASAR DE LOS ARGUMENTOS A LOS ACUERDOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, MANIFIESTA EL PRESIDENTE CALDERÓN <sup>13</sup>**

#### **COMUNICADO CGCS-197**

**17-12-09**

#### **COPENHAGUE, DINAMARCA**

En el marco de la 15 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, esta mañana el Presidente Felipe Calderón Hinojosa sostuvo una reunión de trabajo con los integrantes del Círculo de Compromiso de Copenhague, el cual está conformado además por los Primeros Ministros de Dinamarca, Lars Lokke Rasmussen; de Australia, Kevin

<sup>13</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/comunicados/?contenido=51555>

Rudd; de Etiopía, Meles Zenawi; de Bangladesh, Sheikh Hasina Wazed; de Suecia, Fredrik Reinfeldt; de Reino Unido, Gordon Brown; de Noruega, Jens Stoltenberg; de Vietnam, Nguyen Tan Dung; de Argelia, Ahmed Ouyahia; el Presidente de Sudáfrica, Jacob Zuma y el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon.

Durante el encuentro, el Presidente Calderón manifestó que ha llegado la hora de pasar de los argumentos a los acuerdos para impulsar una estrategia colectiva y solidaria contra el cambio climático. Para lograrlo, llamó a los líderes a priorizar los asuntos donde los acuerdos sean posibles; por ejemplo, en el establecimiento de un mecanismo de financiamiento que permita fijar objetivos globales y hacer alcanzables las metas nacionales. También, convocó a los líderes a flexibilizar sus posiciones para poder llegar a un consenso en esta 15 Conferencia.

Al mismo tiempo, sugirió establecer un proceso más eficiente para la resolución de los asuntos que queden pendientes después de Copenhague, encaminado a lograr un acuerdo vinculante en la 16 Conferencia, a realizarse en el 2010 en México.

Por otro lado, el Mandatario mexicano expresó su reconocimiento al Primer Ministro Rasmussen, por el arduo trabajo y el liderazgo de Dinamarca como anfitrión de la Conferencia de Copenhague, evento clave para lograr un acuerdo suficientemente ambicioso.

Finalmente, el Presidente Felipe Calderón exhortó a los dirigentes a continuar por la vía del diálogo productivo y constante, con la participación de las naciones desarrolladas y en desarrollo, para lograr acuerdos significativos contra el cambio climático.

#### **5.10 MENSAJE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE FELIPE CALDERÓN AL TÉRMINO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA 15 CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO <sup>14</sup> 18-12-09**

Muy buenas noches, amigas y amigos de los medios de comunicación:

Les agradezco su presencia en este lugar, al final de varios días, largos e intensos días de negociación y de trabajo, que ustedes han venido siguiendo con esmero.

Es, quizá, la primera vez que Jefes de Estado y de Gobierno, representantes de varias naciones, hemos trabajado prácticamente 24 horas seguidas, con algunos intervalos, para alcanzar un acuerdo que, me parece, es importante comentar.

Todos sabíamos que encontraríamos aquí un panorama particularmente complejo, por las distintas circunstancias y posiciones de los 192 países que participarían en esta Conferencia y por la amplitud de la agenda vinculada a la lucha contra el cambio climático.

---

<sup>14</sup> <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=51598>

Este panorama difícil provocó largas, complicadas y, en ocasiones, tensas negociaciones, en las cuales México desempeñó un papel relevante para lograr establecer mecanismos financieros de corto y mediano plazo, que son imprescindibles para cumplir los compromisos y las acciones acordadas.

Afortunadamente, todo parece indicar que, después de momentos de enorme tensión, en que se estuvo a punto de carecerse de un acuerdo, esta noche la Conferencia adoptará, muy probablemente, el Acuerdo de Copenhague, que abarca distintas dimensiones de cambio climático.

Incluye metas globales de mitigación, compromisos de reducción de emisiones de los países desarrollados; acciones fortalecidas de los países en desarrollo, que hemos establecido, entre ellos México, diversos compromisos unilaterales.

Reconoce también la necesidad de impulsar la adaptación en países más vulnerables, así como el papel que deben jugar diversas acciones no consideradas hasta ahora, como el apoyo al sector forestal, la construcción de capacidades, el recurso tanto a mercado y fondos privados, como a fondos públicos, para impulsar acciones de mitigación.

Se establecieron, además, importantes compromisos económicos por parte de las naciones desarrolladas para apoyar los acuerdos aquí asumidos.

Puedo expresar, también, con satisfacción que el acuerdo incluye la aprobación de fondos, entre ellos el Fondo Verde de Copenhague, que México ha promovido con insistencia para asegurar el financiamiento de mediano y de largo plazo.

La posición de México en esta negociación y los esfuerzos que hemos venido realizando en nuestro país para avanzar en la lucha contra el cambio climático, han sido también ampliamente reconocidos.

Sé, señoras y señores, que este acuerdo está lejos de ser lo que muchos esperaban y lo que el mundo necesita, a pesar de los enormes esfuerzos de muchos de los países aquí presentes, verdaderamente comprometidos con este tema.

Sin embargo, los avances logrados deben servir como base para un acuerdo futuro, que nos permitirá alcanzar las metas de reducción de emisiones que la comunidad científica, nos asegura, son necesarias para la viabilidad del planeta.

Yo estoy convencido de que los seres humanos tenemos la capacidad de tomar decisiones difíciles, que son absolutamente necesarias.

También considero que, como gobiernos, tenemos que aprender las lecciones que nos deja la experiencia de Copenhague esta semana. Estoy convencido de que sólo así podremos llevar este proceso a una conclusión que se encuentre a la altura de la expectativa de nuestros pueblos.

Debemos establecer nuevas fórmulas y nuevas reglas que nos permitan hacer que las coincidencias se produzcan por encima de las diferencias, entender que la regla del

consenso no puede ser necesariamente una regla de veto permanente a los acuerdos y a la voluntad de los pueblos y los gobiernos.

Por otra parte, debo decirles que el día de hoy también, o en esta jornada prolongada, se designará a México como país sede de la Conferencia de las Partes Número 16.

A nombre de los mexicanos, asumiremos esta responsabilidad con orgullo y con un enorme compromiso. Los avances logrados aquí, en los que Dinamarca y su Gobierno pusieron tanto empeño, deberán ser profundizados y continuados en los meses por venir para asegurar el éxito de la COP16 y que ahí podamos acordar un instrumento jurídicamente vinculante.

Pienso que debemos emprender las negociaciones necesarias de inmediato, y debemos hacerlo tomando en cuenta que la humanidad nos está reclamando acuerdos concretos y avances sólidos, que nos permitan luchar en este tema.

Seremos huéspedes del mundo en la próxima Conferencia de las Partes, y estamos decididos a desempeñar un papel central en la definición de un nuevo acuerdo que nos permita ampliar la escala de mitigación y adaptación a nivel global.

Muchísimas gracias por su atención.

## **6. UNA PROPUESTA DE LOS GOBIERNOS DEL REINO UNIDO, MÉXICO, NORUEGA Y AUSTRALIA<sup>15</sup>**

### **FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO: PROPUESTAS SOBRE GOBERNANZA**

De acuerdo con el Plan de Acción de Bali, las partes acordaron que los países en desarrollo tendrán “un mayor acceso a recursos financieros y a un apoyo financiero y técnico adecuados, previsibles y sostenibles y la provisión de recursos nuevos y adicionales, incluida la financiación oficial y en condiciones favorables”. Se requiere financiamiento para apoyar la adaptación, la mitigación (incluyendo al sector forestal), la cooperación tecnológica y el fortalecimiento de capacidades en países en desarrollo. El acuerdo para un financiamiento climático será central para un acuerdo global ambicioso en Copenhague.

Una cuestión crítica para Copenhague será claramente la escala necesaria de financiamiento. En paralelo, será importante establecer de qué manera se proveerá y se administrará dicho financiamiento climático. Esta propuesta persigue abordar esta cuestión. En ella se exponen algunos principios básicos; se propone una arquitectura general para el financiamiento climático; se propone un nuevo Fondo Verde o Climático o varios fondos; y se hace hincapié en la importancia de apalancar financiamiento del sector privado, particularmente a través de una expansión de los mercados de carbono.

#### **Algunos principios básicos**

---

<sup>15</sup> [http://www.presidencia.gob.mx/documentos/financiamiento\\_climatico\\_gobernanza.pdf](http://www.presidencia.gob.mx/documentos/financiamiento_climatico_gobernanza.pdf)

- Se requerirá aumentar de manera urgente y significativa el financiamiento, comenzando rápidamente y aumentando su escala con el paso del tiempo.
- El financiamiento público deberá ser predecible y de dimensiones y ámbitos suficientes para satisfacer las necesidades futuras.
- El financiamiento privado y los mercados de carbono deberán jugar un papel complementario, que dependerá de los marcos de política nacionales e internacionales.

Se deberá desplegar el financiamiento para proveer los incentivos económicos adecuados para todos los países a fin de combatir el cambio climático.

- Se deberá destinar alrededor del 50% del financiamiento público internacional para la adaptación en países en vías de desarrollo, dando prioridad a las naciones más pobres, menos desarrolladas y más vulnerables, incluyendo a los pequeños estados insulares en desarrollo.
- El financiamiento para enfrentar el cambio climático, tanto para adaptación como para mitigación, es crítico para alcanzar las metas de desarrollo del milenio (MDM); asimismo, los requerimientos para enfrentar el cambio climático necesitan incorporarse al proceso de desarrollo y a las instituciones existentes. Algunos han insistido que el financiamiento climático debe ser nuevo y adicional al ya comprometido para el logro de las MDM.

Algunos han sugerido que el mismo sea circunscrito y reportado mediante estructuras separadas. Otros han puntualizado la existencia de un traslape entre los objetivos de desarrollo y los del combate al cambio climático.

- Es necesario mejorar la coordinación del sistema financiero internacional para hacer frente a las necesidades de combate al cambio climático. El financiamiento debe ser predecible y de escala y ámbito suficiente para cubrir las necesidades futuras. Será esencial contar con un marco institucional efectivo para construir confianza y suministrar el nivel de financiamiento necesario y de forma duradera.
- El suministro de financiamiento debe alinearse con los planes y prioridades de desarrollo nacional sustentable (bajos en carbono y resilientes <sic> al cambio climático) encauzados por los países en desarrollo. El financiamiento debe distribuirse de manera programática.
- Debe haber acceso directo a financiamiento internacional cuando los estándares fiduciarios lo permitan, y se deberán tomar en cuenta, entre otras alternativas, los fondos públicos nacionales cuando el acceso directo no sea posible. Dada la multiplicidad de canales de financiamiento y la complejidad para enfrentar el cambio climático, será importante coordinar el suministro de recursos financieros y alinearlos con los planes nacionales. También será importante facilitar la elaboración de informes y proveer asistencia técnica así como fortalecer capacidades para países en desarrollo, incluyendo, cuando sea requerido, apoyo para el diseño e implementación de propuestas para países en desarrollo.

- Debido a la necesidad de contar con resultados inmediatos, el arranque rápido del financiamiento deberá dirigirse mediante canales bilaterales y multilaterales existentes, en lugar de perder tiempo en establecer un nuevo fondo durante los primeros años. Las actividades que podrían apoyarse en el arranque rápido incluyen: iniciar o finalizar tanto planes nacionales de crecimiento bajos en carbono como de adaptación; fortalecer capacidades nacionales para diseñar e implementar acciones nacionales de cambio climático; apoyar necesidades prioritarias o urgentes de adaptación; apoyar actividades de mitigación, incluyendo al sector forestal. El financiamiento también podría utilizarse para apoyar a los países en desarrollo a aprovechar al máximo el financiamiento para el período post 2012.
- El monto de recursos financieros públicos para apoyar acciones ante el cambio climático en países en desarrollo se ha incrementado rápidamente en los últimos años. El incremento de financiamiento proveniente de compromisos inmediatos se esperaría que continuase más allá del 2012.

### **Arquitectura general**

- Todo el financiamiento otorgado para enfrentar el cambio climático, ya sea a través de mecanismos bilaterales o multilaterales, deberá incluirse y cuantificarse dentro del marco general.

- Será importante asegurar la coordinación y la cooperación entre mecanismos de financiamiento, incluyendo el financiamiento multilateral, regional y bilateral así como fuentes nuevas e innovadoras. Todo financiamiento que se haya distribuido congruentemente con las prioridades nacionales bajas en carbono y para el fortalecimiento ante el cambio climático de los países en desarrollo, deberá reconocerse de manera transparentemente en el sistema de financiamiento climático, por ejemplo, a través de las comunicaciones nacionales y ser sujeto a medición, reporte y verificación. La verificación internacional deberá aplicarse a actividades financiadas por canales internacionales.

Adicionalmente, se podrá usar un proceso de revisión internacional entre pares (o su equivalente) para mejorar las comunicaciones nacionales.

- Los países han sugerido distintos enfoques para determinar las contribuciones al financiamiento público internacional. Una opción es que todos los países contribuirían, a excepción de aquellos menos desarrollados, y los países en desarrollo serían beneficiarios netos. Para mejorar la credibilidad y predictibilidad del financiamiento climático, la escala de las contribuciones de países podría determinarse de acuerdo a una escala acordada de contribuciones evaluadas o indicativas así como otros métodos comparables. El gobierno de México ha propuesto utilizar el Producto Interno Bruto (PIB), las emisiones, la población y la intensidad de carbono como la base para determinar la escala de contribuciones. Otros criterios podrían explorarse. Estos enfoques podrían aplicarse ampliamente, limitarse a un grupo predeterminado de países o evolucionar a lo largo del tiempo. Algunos países han propuesto números específicos, incluyendo cifras absolutas para contribuciones y rangos de proporciones del PIB. Al tiempo que se reconoce la responsabilidad de países desarrollados, los acuerdos financieros climáticos futuros deben responder a cambios venideros en la economía global.

- La certeza y predictibilidad del financiamiento climático pueden incrementarse identificando fuentes de financiamiento específicas, a través de las cuales se podrían recaudar algunos de los fondos requeridos. Podrían utilizarse distintos métodos para recaudar fondos destinados a diferentes propósitos. La propuesta noruega busca obtener financiamiento a través de la subasta de permisos de emisiones nacionales e internacionales, y podría diseñarse a fin de asegurar predictibilidad y sustentabilidad. Los países que adquieran compromisos cuantificables para limitar o reducir sus emisiones, podrán participar y contar estas acciones como contribuciones propias.
- Un número de fuentes innovadoras han sido igualmente propuestas para proveer financiamiento climático, incluyendo el uso de ingresos generados a través de medidas de reducción de emisiones en la aviación y transporte marítimo internacional.

### **Un nuevo fondo o nuevos fondos**

- Varios grupos, incluyendo el G77 / China, México y los Estados Unidos de América, han propuesto el establecimiento de un nuevo Fondo Climático o Verde. A fin de asegurar una clara asignación de recursos para propósitos de mitigación y adaptación, dicho fondo podría tener distintas ventanas para adaptación y mitigación (incluyendo sector forestal, cooperación tecnológica y desarrollo de capacidades). Otros han propuesto fondos separados para los temas de adaptación, sector forestal y tecnología, reconociendo las distintas necesidades en estas áreas. En cualquier caso, dicho fondo o fondos, financiarían planes nacionales en los que los países comprometan programas, proyectos y políticas.
- En mitigación, la asignación de recursos de un nuevo fondo estaría basada en el reconocimiento de que los incentivos económicos directos son cruciales para que los países en desarrollo amplíen sus esfuerzos nacionales. Adicionalmente al apoyo para el desarrollo de capacidades y cooperación tecnológica, los recursos destinados a acciones de mitigación podrían ser primordialmente otorgados a través de mecanismos basados en resultados, sobre reducciones de emisiones adicionales y verificables relativas a niveles de referencia acordados previamente. Dichos incentivos permitirían acciones adicionales por parte de países en desarrollo, relacionadas con emisiones evitadas o capturadas a través de proyectos específicos. Se esperaría que los países en desarrollo movilizaran recursos nacionales a fin de contribuir el financiamiento de los esfuerzos propios, sujeto a sus respectivas capacidades.
- En adaptación, deberán ser prioritarios los países más pobres, menos desarrollados y más vulnerables, incluyendo los pequeños estados insulares en desarrollo.
- La creación de dicho fondo o fondos deberá ocurrir en paralelo a un mejor uso de los mecanismos existentes, incluyendo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el cual deberá reformarse en lo necesario para buscar mayor eficiencia y efectividad.
- Existe ahora un consenso emergente acerca de la gobernanza de un Fondo Climático o Fondo Verde como lo ha propuesto México:
  - ◇ El Fondo deberá tener un consejo de alto nivel, bajo la orientación de políticas de la Conferencia de las Partes y responsable ante misma, con representación equitativa de

países desarrollados y en desarrollo, y una estructura de gobernanza transparente y eficiente.

- ◇ Para asegurar un arranque rápido y eficiente, la administración del Fondo Verde podría encomendarse a una institución financiera internacional existente. Dicha institución suministraría financiamiento a través de instituciones identificadas por cada país en desarrollo en asociación con otras instituciones financieras nacionales e internacionales, públicas y privadas. El Fondo Verde podría ofrecer una gama de instrumentos financieros, incluyendo donaciones y financiamiento concesional a la medida de las necesidades.
- ◇ Cualquier fondo nuevo deberá acatarse a principios de representación balanceada, procedimientos operativos simplificados, costos administrativos bajos, transparencia y eficiencia; deberá demostrar rendición de resultados y deberá proveer un acceso a financiamiento más predecible y expedito, prestando atención a normas fiduciarias y garantías.

### **Financiamiento privado y mercado de carbono**

- El financiamiento público puede apalancar flujos privados y hay oportunidades para el sector privado de invertir en todos los países en desarrollo, incluyendo los menos desarrollados. El uso efectivo del financiamiento público puede apalancar fondos sustanciales del sector privado, creando un efecto multiplicador en cualquier fondo público provisto. Todos los actores, incluyendo las instituciones financieras internacionales, deberán explorar vías para atraer financiamiento privado adicional hacia los países en desarrollo.
- Los fondos disponibles para los países desarrollados a través de los mercados de carbono, aunque incipientes, muestran signos de crecimiento potencial. El nivel de financiamiento del mercado de carbono dependerá de varios factores, particularmente del nivel de reducción de emisiones en los países desarrollados. La existencia de mercados de carbono reformados, ampliados y fortalecidos tienen el potencial de proveer nueva inversión privada sustancial en los países en desarrollo, complementaria al financiamiento público, y consistente con el financiamiento sustentable y la integridad ambiental. El acuerdo de Copenhague debería reformar el mercado de carbono existente e incluir el desarrollo de mecanismos nuevos y de mayor escala lo antes posible. Esto mejoraría la eficiencia y conllevaría beneficios significativos a los países en desarrollo y desarrollados.



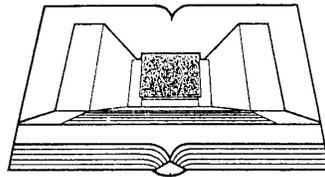
## **COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Secretario



### **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz  
Lic. Cándida Bustos Cervantes  
Asistentes de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya  
Efrén Corona Aguilar  
Auxiliares de Investigación